

BAQUEDANO, 19 FEB 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 346

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 28 de fecha 24 de abril del año 1996. que aprueba el nombramiento en propiedad de la Planta Técnica Grado 14° E.M.S a don Armando Gutiérrez Rojas R.U.N 05.406.649-K.
2. El decreto exento Nro. 2922 de fecha 29 de diciembre del 2009, que otorga feriado legal a doña Yamile Villalobos Barrientos, Administrativa del Juzgado de Policía Local de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en el artículos Nro. 70, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESTÍNESE** al funcionario señor Armando Gutiérrez Rojas, RUN 05.406.649-K, Grado 14° E.M.S., de la planta técnica de esta entidad edilicia., para cumplir con la función de secretario del Juzgado de Policía Local de esta Entidad Edilicia, a partir de esta fecha, y mientras finalice el feriado legal de la funcionaria señora Yamile Villalobos Barrientos, según vistos.
2. **DEJESE CONSTANCIA**, que el señor Armando Gutiérrez Rojas, paralelamente cumplirá con la destinación de Tesorero Municipal de acuerdo al decreto exento Nro.477 De fecha 17 de marzo del 2009.
3. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal, Control, Juzgado de Policía Local, Unidad de Personal e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/GJL/SVD/svd

**DISTRIBUCIÓN:**

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADA